

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado: **20181300080491**  
Fecha: **26-10-2018**

Bogotá D.C.,

Doctora  
FRANCY LILIANA MURCIA DÍAZ  
Alcaldesa Local de Sumapaz  
Calle 19 Sur # 69 C – 17  
Ciudad

Alcaldía Local de Sumapaz

**R No. 2018-701-002439-2**

2018-10-29 12:50 - Folios: 1 Anexos: 00

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: UNIDAD DE MANTENIMIENTO V



Asunto: Su comunicado 20187020013391, radicado UMV 20181120149542 del 26/10/2018

Cordial Saludo,

En atención al comunicado del asunto, me permito informarle que la Entidad le autoriza el plazo solicitado de treinta (30) días, para realizar el retiro de todo el material autorizado en el Acta No. 3, de Autorización para Entrega y Recibo de Material Fresado, firmada el 3 de septiembre de 2018, con base en la Resolución No. 365 del 23 de agosto de 2018.

Quedamos atentos a sus inquietudes

Cordialmente,

Bogotá Mejor Para Todos

GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ  
Subdirector Técnico de Producción e Intervención - UAERMV

Elaboró: Ing. Nancy Villamizar Delgado - Contratista